



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR-SURESTE, LXII LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, EFECTUADA EL MARTES 16 DE ABRIL DE 2013.

El día martes 16 de abril de 2013, a las 17:00 horas, en el edificio “I”, salón 3, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los integrantes de la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste, de conformidad con la convocatoria efectuada previamente acorde a la normatividad de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

El Presidente de la Comisión, Diputado Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, instruyó a la Diputada Patricia Guadalupe Peña Recio, le auxiliara en su carácter de Secretaria para la conducción de la Cuarta Reunión Ordinaria, por lo que acto seguido le instruyó verificara la lista de asistencia y a su vez diera cuenta del resultado del cómputo del registro previo de diputados presentes, encontrándose los Diputados Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, Patricia Guadalupe Peña Recio, Antonio de Jesús Díaz Athié, María del Carmen Ordaz Martínez, Martín de Jesús Vásquez Villanueva, Juan Jesús Aquino Calvo, Juan Francisco Cáceres de la Fuente, Catalino Duarte Ortuño, Teresa de Jesús Mojica Morga, Aida Fabiola Valencia Ramírez, Eva Diego Cruz, Hugo Jarquín, Gabriela Medrano Galindo, Gabriela E. Cortés Talamantes, María Guadalupe Sánchez Santiago y Cinthya Noemí Valladares Couh.

Una Vez acreditado y declarado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente del órgano legislativo dio por iniciada la reunión.



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Presidente, Dip. Eduardo Ramírez Aguilar solicitó a la secretaria Dip. Patricia Guadalupe Peña Recio, diese lectura al Orden del Día propuesto:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria.
- IV. Participación del Lic. Carlos Hernández, Director de FIDESUR, en representación del Mtro. Cesar Barrios, Coordinador Ejecutivo de FIDESUR.
- V. Participación del C. Samuel Alexis Chacón Morales, Presidente Municipal Constitucional de Tapachula, Chiapas.
- VI. Asuntos generales.
 - a) Informe de altas y bajas de la Comisión
 - Causó baja el Dip. Simón Valanci Buzali
 - Causó baja el Dip. Joaquín Caballero Rosiñol, causa alta la Dip. Patricia Guadalupe Peña Recio.
 - Causó baja la Dip. Alicia Concepción Ricalde Magaña, causa alta la Dip. Gabriela E. Cortés Talamantes.
 - b) Informe del seguimiento de la reunión solicitada al Dr. Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público.
 - c) Informe del turno de dos Propositiones con Punto de Acuerdo, para su dictamen en “Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Asuntos Frontera Sur-Sureste”



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

XII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

d) Informe de la creación y publicación del micrositio web de la Comisión.

VII. Clausura y cita.

Inmediatamente el Orden del Día se puso a consideración del Pleno de la Comisión y al no haber propuestas de modificación fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria

El Presidente del órgano legislativo al momento de instruir a la Secretaria que consultara al Pleno de la Comisión mediante votación económica si se obviaba la lectura del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria en razón de que había sido enviada al correo oficial de los diputados integrantes de la misma para su previo conocimiento, puntualizó que en razón a las observaciones que se generaron en la reunión anterior conforme a los términos en los que fue elaborada el Acta de la Segunda Reunión Ordinaria, la Secretaría Técnica se apega a lo dispuesto al artículo 160 numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados que a la letra dice: “las comisiones deberán elaborar actas de cada reunión sintetizando lo acontecido en una relación sucinta y breve, en el que destaquen los acuerdos o resoluciones.

Momento seguido la Diputada Secretaria desahogo la solicitud y, mediante votación económica, se aprobó por unanimidad el que se obviara la lectura del Acta.

Posteriormente el Diputado Eduardo Ramírez Aguilar concedió el uso de la palabra a las Diputadas y Diputados que quisiesen exponer algún comentario en lo referente a los términos en los que se había elaborado el acta en comento. Al no haber comentarios por parte de los integrantes de la Comisión, el Presidente instruyo a la Secretaría sometiera a votación la aprobación del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión.

La Secretaría atendió la instrucción de la Presidencia y posterior a la votación informo que el Acta en comento quedaba aprobada por unanimidad.



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

4. Participación del Lic. Carlos Hernández, Director de FIDESUR, en representación del Mtro. Cesar Barrios, Coordinador Ejecutivo de FIDESUR.

El Lic. Carlos Hernández, Director del Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sur Sureste, al momento de agradecer la invitación de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste, señaló que en la primera reunión con dicho órgano legislativo ya se había expuesto cómo opera y toma relevancia FIDESUR, máxime a partir de lo que el Pacto por México establece en uno de sus apartados al que citó de manera textual: “Los estados del Sur-Sureste se han rezagado frente al resto del país en términos de crecimiento económico y desarrollo humano. Por ello es prioritario que sean integrados al desarrollo nacional y global”. Posteriormente argumentó que ello precisamente es la razón de la existencia de FIDESUR, ya que aproximadamente en el año de 2001 es cuando surge la inquietud de generar un desarrollo regional donde los mismos estados sean los protagonistas de su propio destino e impulso para el crecimiento.

Agregó que son dos los desafíos y proyecciones de FIDESUR para el 2013; actúa con enfoques y escalas geográficas y en procesos de gestión pública no atendidos, como lo fue en el caso de la planeación regional y de la preinversión que por más de 12 años se tuvo olvidado.

Recalcó que FIDESUR no reemplaza a las entidades federativas ni es el intermediario con el gobierno de la República, sino que su tarea o desafíos son el recuperar y proyectar la planeación regional con miras a la consolidación de una gestión pública efectiva de calidad eficiente y de resultados donde la complementariedad de esfuerzos y recursos permita maximizar los impactos y efectos multiplicadores de las inversiones públicas y privadas, para lo cual es obligado generar opciones y escenarios de desarrollo institucional.

Compartió que cuentan con el concejo técnico para el desarrollo económico y el concejo de infraestructura, que son integrados en el primer caso por los Secretarios de Desarrollo Económico de los estados que integran el Sur-Sureste y el de infraestructura por los Secretarios de Comunicaciones y/o de Infraestructura, y que es a través de esos mecanismos como se pretende coordinar esfuerzos para salir más rápido del rezago que se ha marcado.

Expuso además que dentro de los objetivos estratégicos para 2013, se encuentran 3 objetivos:

1. Consolidar a FIDESUR como un espacio de gestión y planificación regional, encaminado hacia un organismo gestor de apoyos e impulsor de proyectos regionales, coordinador de esfuerzos y recursos de cooperación multisectorial y multilateral para analizar y anticipar los próximos desafíos del Sur- Sureste.



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

2. Desarrollar un marco estratégico regional basado en las series de desarrollo económico y de infraestructura enfocados en competitividad e innovación y con impulso a grandes proyectos de infraestructura de escala subregional así como desarrollar carteras de proyectos asociadas a estas inversiones.
3. Generar propuestas de adecuaciones a programas federales y de desarrollo que se puedan encontrar como políticas diferenciadas al enfoque regional, y en particular, con impacto tanto positivo y efectivo en lo que es el Sur-Sureste.

Agregó que para consolidar a FIDESUR como un espacio de gestión y planificación regional se contemplan diversos subtemas:

- El desarrollo institucional, en el que se tiene que adecuar y actualizar el contrato de reglas de operación con base en una propuesta de una consultoría que tiene FIDESUR con el Banco Interamericano de Desarrollo para un diseño institucional y organizacional óptimo, adecuado a los niveles y exigencias de cómo operan hoy las organizaciones. También identifican y fortalecen las alianzas con el gobierno federal, con el Congreso de la Unión, con organismos multilaterales, con universidades y con otras agencias que estén en pro del desarrollo regional. Señalo que tienen encuentros con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, quienes cuentan con especialistas en el tema, a fin de detonar más rápido los proyectos necesarios para mitigar el rezago del sur-sureste.
- La creación de un consejo consultivo del Sur-Sureste como un organismo de personalidades y de líderes para validar las estrategias y generar apoyos a programas y proyectos regionales con la finalidad de implementar una estrategia de financiamiento operativo y de inversión de corto y mediano plazo.
- La estrategia de desarrollo económico basado en el impulso al emprendimiento en la innovación tecnológica y el mejoramiento de la competitividad productiva regional.

Aquí también destacó que lo que les ha faltado es el financiamiento para poder seguir operando como fideicomiso, ya que el apoyo sido directamente de los estados.

Ahondó comentando que también efectúan el desarrollo de programas estratégicos que generan sinergias hacia los niveles locales como el Programa de Eficiencia Energética y el Programa de Cobertura Digital.



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Citó como otros ejemplos la estrategia de desarrollo en infraestructura a partir de carreteras de proyectos vinculados a grandes inversiones públicas derivadas de lo que fueron los compromisos y proyectos presidenciales y de estrategias como son los corredores logísticos y algunos programas subregionales como la Península de Yucatán, costa Pacífico Sur, Istmo de Tehuantepec, corredor costero del Golfo.

En lo referente al Istmo de Tehuantepec destacó que en semanas anteriores se firmó en la Ciudad de Coatzacoalcos un acuerdo entre el gobierno de Veracruz y de Oaxaca, precisamente para este proyecto, teniendo como testigos al gobierno de Tabasco y de Chiapas, por lo que agradeció que realmente surgiera en ésta Comisión la representación de Coatzacoalcos, en razón de la propuesta del entonces diputado Joaquín Caballero Rosiñol.

- Renovación de un Fondo de Preinversión sobre cartera de proyectos de estrategia regional para continuar con el origen de ideas y de proyectos que detonen en el crecimiento de la región.
- Adecuación de propuestas, programas federales y desarrollo de políticas diferenciadas con un enfoque regional.

Al respecto señaló que FIDESUR en el marco de sus funciones y objetivos, ha buscado espacios para promover la generación de políticas nacionales diferenciadas a nivel regional a fin de lograr la efectividad de programas y políticas federales.

Esbozó que, derivado precisamente de las asesorías con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL; FIDESUR propondrá adecuaciones a programas y criterios de reglas con las que se aplican los programas federales para que tengan un mayor impacto y una efectividad total en lo que es la región el Sur-Sureste.

También refirió que los proyectos estratégicos que FIDESUR tiene marcados para 2013, los dividieron en desarrollo económico y desarrollo de infraestructura, es decir, en desarrollo de corredores logísticos. Así se contemplan desde la Península de Yucatán, el del cabotaje en el Golfo de México, el del Istmo de Tehuantepec, la plataforma logística de Ciudad Hidalgo, así como los programas de innovación y competitividad.

Exteriorizó que cuentan con el Fondo para Estudios y Proyectos Productivos, el Programa de Desarrollo de Proyectos de Innovación Tecnológica, el Programa de Impulso a Emprendimientos de Servicios Tecnológicos e Innovación y el desarrollo de un modelo y ecosistema e innovación



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

y emprendimiento; mismos que trabajan con los Secretarios de Desarrollo Económico estatales de la región.

Detallo que dentro del Programa de Cobertura Digital y Banda Ancha Regional tienen el diagnóstico y estudios de prefactibilidad de coberturas estatales, el Programa de Aprovechamiento de Cobertura Digital y Banda, y el Programa de Desarrollo de Infraestructura Digital. Por otra parte comentó que dentro de lo que es el desarrollo de infraestructura cuentan con el Programa de Desarrollo Subregional, que son factores de proyectos en el rubro de comunicaciones y transportes, como lo que es el eje carretero número 15 de la costera Pacífico, el Programa de Desarrollo de Cabotaje y, el Sistema de Transporte y Logística de la Península de Yucatán.

Al igual participó que tienen el Programa de Sustentabilidad y Eficiencia Energética donde también participa la Comisión Federal de Electricidad; el Programa de Cambio Climático y Bonos de Carbono, así como algunas estrategias de financiamiento y desarrollo de proyectos de asociaciones público-privadas en el tema de energía.

Destacó que también cuentan con planificación de inversiones para la gestión basada en resultados, la homologación contable y estrategias financieras de las entidades y capacitaciones y asesorías diversas para los temas de los proyectos de la región Sur-Sureste.

Para finalizar explicó que el recurso lo asignan a cada estado, lo dividen en partes iguales o se vota desde el seno del Comité Técnico para ver si lo hacen como programa que incluya a uno o más estados y, posterior a la aprobación de todos los estados que participan, se asigna un presupuesto para los diferentes estudios.

Acto seguido el Presidente Diputado Óscar Eduardo Ramírez Aguilar consultó al Pleno de la Comisión si algún legislador deseaba hacer uso de la palabra.

El Diputado Hugo Jarquín: pidió que se le informara ¿por medio de qué dependencia o qué institución se aterrizaría ese recurso para los beneficiarios?, específicamente, ¿en qué proyectos serían donde está enfocado ese recurso? ¿A qué sector de la sociedad también beneficiaría ese mismo recurso?, ¿cuáles serían los requisitos para poder ingresar a los programas de Fidesur?

La Diputada Aída Fabiola Valencia Ramírez: expresó que al haber escuchado lo referente a crear un consejo consultivo, el ¿por qué seguir creando más cuerpos burocráticos? si de por sí no hay dinero para el fideicomiso, Fidesur. Agregó, el por qué mejor no buscar la manera de cómo aterrizar recursos a las regiones del sur-sureste



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Expresó que le gustaría saber, en cuanto al estado de Oaxaca, ¿qué están pensando? ¿Cómo están pensando ayudar a Oaxaca? ¿Qué regiones o qué municipios de Oaxaca? ¿Qué proyectos son los que está contemplando Fidesur?

La diputada Cinthya Noemí Valladares Couoh: Consultó respecto de ¿Quiénes acceden al recurso de Fidesur?, ¿en base a qué indicadores puede determinar que un proyecto es viable para otorgarle cierto recurso? ¿Cómo a uno sí pueden darle un poco más y a otro un poco menos?

La Diputada Teresa de Jesús Mújica Morga: refirió que por la explicación que el licenciado Carlos Hernández, había dado en la visita anterior, entendía que FIDESUR es quien aglutina a los estados de la frontera Sur-Sureste, los 10 estados en los que están representados los gobiernos de las entidades federativas a través de su secretaría de administración; posteriormente formuló el planteamiento de que de los 268 millones de pesos que se necesitan para el 2014, o los 143 millones para el 2013, ¿se los quitan, por ejemplo a los mil 290 millones que se le dan a Guerrero? ¿O a los mil 400 millones que se le dan a Chiapas? ¿O la asignación a Fidesur, es de una bolsa que existe en la Frontera Sur-Sureste para estos estados o una bolsa diferente de ese presupuesto?.

La Diputada María Guadalupe Sánchez Santiago: Señaló que entiende que los gobiernos que pueden entrar a FIDESUR son los del sur-sureste, pero sucede que en la Comisión también están representados otros estados que no tienen frontera, pero que están tomados en cuenta en el órgano legislativo precisamente por los índices de desarrollo humano. En consecuencia preguntó si está exclusivamente etiquetado el presupuesto que FIDESUR maneja para los estados que conforman la región sur-sureste o dan oportunidad a otros estados, que por sus índices de su desarrollo puedan requerir del apoyo que brinda Fidesur.

El Diputado Presidente de manera posterior a consultar a los integrantes de la Comisión si alguien más iba a hacer uso de la palabra y al no haber existido otra intervención por parte de los diputados, cedió la palabra al Lic. Carlos Hernández para que diera sus respuestas.

El Lic. Carlos Hernández Martínez, Director de FIDESUR:

Respecto a las preguntas sobre ¿de dónde provienen los recursos? Respondió que es la Secretaría de Hacienda, a través de la Subsecretaría de Egresos, quien genera este tipo de fondos a través de sus subejercicios, de sus partidas. FIDESUR se encuentra registrados ante la Secretaría de Hacienda, cuentan con un número de fideicomiso por medio del cual pueden recibir dinero.



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Agregó, el fideicomiso como tal no ejecuta ningún tipo de hogar, sino simplemente hace los proyectos de preinversión, porque por problemas que hubo en el pasado cuando se asignaba recurso por parte de la federación, es decir, millones de pesos para que los estados hicieran obra pública a fin de abatir el rezago, precisamente en infraestructura, se derivó un gran número de subejercicios por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Señaló que el problema al que se enfrentó el gobierno hace años, es que en ese momento no había proyectos que se pudieran aprobar, toda vez que se carecía de proyectos que tuviera la Secretaría de Hacienda ya validados a través de lo que se llama el análisis costo-beneficio. Explicó que dicho análisis es para tener conocimiento si tiene rentabilidad social algún proyecto, así como para que las entidades federativas accedan a los recursos económicos, teniendo previamente proyectos aprobados dentro de la unidad de inversiones de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Destacó que resulta fundamental aprovechar la consulta que se está efectuando para elaborar e integrar el Plan Nacional de Desarrollo, para proponer y sean tomadas en cuenta las propuestas de programas regionales para el sur-sureste.

El Lic. Carlos Hernández concluyó formulando una invitación a la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste, a efecto de que el órgano legislativo pueda participar en el foro que está organizando FIDESUR para los gobernadores del sur-sureste. Puntualizó que Veracruz es quien preside actualmente el fideicomiso y que él como integrante del gobierno del estado de Veracruz, está haciendo las consultas para llevar a cabo dicha reunión de Gobernadores, a fin de que sirva para crear un espacio para poder hacer todas las propuestas a la Federación de los gobiernos del sur-sureste, planteamiento que ha sido bien visto por el Doctor Javier Duarte de Ochoa, Gobernador de Veracruz.

5. Participación del Lic. Carlos Hernández, Presidente Municipal Constitucional de Tapachula, Chiapas.

El Diputado Presidente al momento de darle la más cordial bienvenida al Lic. Carlos Hernández, Presidente Municipal Constitucional de Tapachula Chiapas, señaló que dicho municipio pertenece a la frontera sur del estado de Chiapas, y que el Presidente Municipal asiste ante la Comisión para hacer una invitación y exposición de algunos planteamientos, en consecuencia le dio el uso de la voz.



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

El Lic. Carlos Hernández, Presidente Municipal Constitucional de Tapachula, Chiapas: compartió que su municipio se encuentra a escasos 17 kilómetros con la frontera de Guatemala; en donde independientemente de que existen otros municipios más cercanos a la frontera a Tapachula se le toma como referente por ser la segunda ciudad más importante en Chiapas.

Efectuó una invitación a la Comisión al municipio de Tapachula, para que los diputados puedan acompañar y tener mesas de trabajo con las diferentes áreas involucradas con la migración. Entregó un documento a la Presidencia referente al trabajo que está efectuando el gobierno de Tapachula, mismo que es de suma importancia, para lo cual pidió el apoyo de los diputados federales y de todas y cada una de las instancias que corresponden al asunto.

Manifestó que en los últimos 7 años, especialmente a consecuencia de la devastación del huracán Stan en el año 2005, que no sólo destruyó las 45 colonias que se encontraban a lo largo del río, sino que también desapareció las vías férreas del Suchiate hasta Tonalá, a lo largo de la costa y a nuestro estado, impidiendo con ello, el traslado por ferrocarril de las personas indocumentadas provenientes de Centroamérica.

Comentó que dicha situación vino a provocar la decisión de las personas inmigrantes de elegir a Tapachula como un lugar estacionario, en tanto que ellos reunieran recursos económicos para proseguir su viaje hacia el norte del país. En efecto, puntualizó Tapachula se ha convertido en un lugar de asentamiento de población inmigrante internacional de población flotante, y de población de tránsito, es decir, aquella que está en la ciudad haciendo escala en su trayecto hacia la frontera norte de México. Detalló que la primera categoría la integran por contingente de tamaño desconocido, asociados a la compra-venta de mercaderías que pasan continua e intermitentemente a la ciudad, así como diversos trabajadores de la industria de la construcción, otros que prestan servicios personales, como jardineros, electricistas, plomeros, músicos, así como los que sobreviven del comercio informal y del aseo de calzado. En cuanto a la población femenina destacan las empleadas domésticas, y las ocupan en el comercio de baja remuneración, así como trabajadoras sexuales, que prestan sus servicios en bares y centros nocturnos, quienes luego de fracasar en su intento por cursar la región permanecen en Tapachula, hasta decidir sus próximos pasos. Enfatizó que Tapachula tiene una fuerte presencia de inmigrantes, principalmente de centroamericanos; el grupo guatemalteco es el más importante, seguido del salvadoreño y el hondureño.

Destacó que la relevancia de Tapachula sobresale a nivel regional ocupando el primer lugar en 1990, y 2000 seguida del municipio de Suchiate, que es aún más fronterizo. Compartió que ambos comprenden entre 60 y 70 por ciento de todos los inmigrantes residentes.



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Refirió que con el paso del huracán *Stan*, quedaron destruidas las vías del ferrocarril, dejando de funcionar éste, lo cual provocó un cambio de rutas para la mayoría de los indocumentados que cada vez ingresaban por otros puntos de cruce, como el de la Mesilla Frontera Comalapa, y de manera significativa, por la localidad del Ceibo, en la parte Guatemalteca; es decir, el flujo más vulnerable que usaban los indocumentados era el tren como medio de traslado hacia las ciudades de Oaxaca, Veracruz y a la ciudad de México, cuyo recorrido iniciaba en la ciudad de Tapachula.

Reveló que en amplios sectores de las comunidades fronterizas de Chiapas, en especial en la región del Soconusco, consta la imagen de los inmigrantes que se han asociado con pandillas delictuosas, vagabundeo y prostitución. Esta interpretación se ha profundizado con la presencia de la pandilla denominada “*los maras salvatruchas*”, que se desplegó a lo largo y ancho del territorio tapachulteco, en 2004 asolando escuelas y colonias periféricas. Manifestó que actualmente uno de los principales problemas que se están dando en la juventud en Tapachula, y en la región, por los problemas sociales, económicos, y por la influencia de vándalos de Centroamérica se han ido adentrando en el pandillerismo, lo cual repercute en la imagen de Tapachula. Exclamó que por eso es importante crear las fuentes de trabajo, fomentar el deporte, y sobre todo, darles las herramientas para que sean personas útiles a la sociedad.

Comentó que dentro de una esfera de acción, como gobierno municipal, Tapachula emprendió acciones para mitigar la problemática en materia de seguridad, impulsando así e instalado dentro del Consejo Municipal de Seguridad Pública, la Comisión Municipal Permanente contra la Trata de Personas. Refirió que inició actividades a partir del 23 de octubre de 2012 y que, en el seno de esa Comisión Municipal participan, además de las dependencias de orden federal, estatal y municipal, la Organización Internacional para Migrantes, organismo encargado del tema de la trata en la región. Esbozó además que dentro de los temas que se abordan, se encuentran: niños, adolescentes en situación de calle, que por ser una población que fluctúa en una edad de entre 8 a 16 años, así destacó que este grupo constituye el problema de los llamados *canguritos*, y limpia-parabrisas, los cuales desarrollan sus actividades en Tapachula. Remarcó que dentro de la campaña municipal contra la trata de personas se comprende la utilización de espectaculares, carteles, *flyers* y trípticos para divulgarla.

En cuanto al tema de la educación, comentó que el gobierno municipal a través de la Dirección de Relación con Migrantes ha convocado a la Coordinación Estatal de la Secretaría de Educación del estado, al Instituto Nacional de Migración, al subsecretario de gobierno del estado en la Región Soconusco, y a la Organización Internacional para las Migraciones, con el objeto de buscar alternativas que permitan a los estudiantes migrantes de nivel preparatoria y universidad, que previamente han desarrollado sus estudios básicos, que al estar bajo la condición de la entrada de una nueva Ley de Migración, no pueden obtener documentos migratorios que acrediten su legal estancia en el país.



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

En lo relativo al tema de la salud, mencionó que dentro de las acciones del gobierno municipal, la Dirección de Relación con Migrantes, en coordinación con Médicos del Mundo-Francia, se lleva a cabo la campaña de promoción a la salud para mujeres migrantes, la cual tiene por objeto dar a conocer los derechos que tienen en temas, como salud reproductiva, enfermedades sexuales, alcoholismo, drogadicción y violencia.

Así, precisó que las propuestas que formula a la comisión, son las siguientes:

Primero. Solicitó la creación de un albergue para niñas y niños, y adolescentes en situación de calle, protegiendo el interés superior del niño que les permita estar en un entorno considerable teniendo en cuenta, que en Tapachula el DIF municipal cuenta con un albergue para menores, al cual ingresan niños de Tapachula, y de los municipios del Soconusco que lo soliciten.

Segundo. Para atender a víctimas de la trata de personas, Tapachula necesita recursos adicionales que se destinen específicamente a crear un programa municipal de asistencia integral, y de reintegración a víctimas de trata de personas, que generen espacios, contando con trabajadores sociales, psicólogos y educadores.

Tercero. Realizar un diagnóstico sobre mujeres empleadas domésticas en nuestra región, que permita conocer la realidad social en la que se está viviendo y poder encontrar a su problemática, teniendo en cuenta la mayor parte que son mujeres migrantes.

Cuarto. Establecer una correcta coordinación entre la federación y el Estado y la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste, para que maestros de nivel básico permitan de acuerdo a la ley, el ingreso de niños inmigrantes a las escuelas, sobre todo en las zonas rurales donde hay poco acceso a la información.

Quinto. Con relación a la situación de los migrantes mexicanos que han tenido la necesidad de salir fuera del estado o del país y dejan hijos y familiares cercanos en Tapachula, se les permita tener acceso a proyectos productivos que les pueda ayudar en la economía familiar, ya que muchos de esos familiares son hijos que quedan al cuidado de los abuelos que muchas veces ya no pueden trabajar.

Sexto. Crear un seguro de vida para el migrante mexicano, que cubra los gastos de hospitalización, traslado del cadáver, gastos funerarios y apoyo financiero para la familia en caso de posible deceso.



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Sétimo. En el marco del Programa Nacional de la Prevención Social contra la Violencia y la Delincuencia, que es un programa importante en donde el gobierno federal acaba de implementar, el gobierno municipal de Tapachula considera que estos recursos sean adicionales; en razón de que el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello hizo una gran gestión para que Tapachula pudiera contar en este año con un recurso adicional de 24 millones y medio para el tema de la prevención social y de la prevención ciudadana.

Octavo. Desarrollar un foro binacional con la participación de los municipios fronterizos con Guatemala. Precisó en este punto que es lo referente a la invitación que formula, en el interés de que en dicho foro también se encuentre gente, legisladores locales, representantes de la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste, por señalar algunos, a fin de tener un encuentro binacional con todas las autoridades de la frontera con Guatemala y otros países cercanos como El Salvador y Honduras.

Noveno. Integrar la Asociación de Municipios de la Frontera Sur, con asignación de recursos para el estudio de la problemática, que tenga como propósito presentar propuestas orientadas al desarrollo social, económico y cultural de la región en el marco de la prevención social contra la violencia y la delincuencia.

Décimo. Con una visión integral para los municipios de la región fronteriza y costa del estado de Chiapas, detonar la inversión en materia agroindustrial, infraestructura carretera, pesca y el impulso a puerto Chiapas con el propósito de articular acciones que promuevan detonar la productividad alimentaria y la generación de empleos.

Undécimo. Empezar un programa ambicioso de capacitación integral a jóvenes en edad a partir de la secundaria, con la visión de generar mano de obra calificada, que contribuya a disminuir la pobreza de competencia, estableciendo oportunidades de desarrollo a la población entre 14 y 29 años, que es donde se ubican la mayor problemática social.

Para finalizar su intervención, el Presidente Municipal de Tapachula, Chiapas, remarcó que su municipio posee una condición geográfica sui generis, ubicación en la región Soconusco, zona de riquezas naturales, en donde con una planeación estratégica de desarrollo se pueden impulsar acciones que contribuyan a establecer las condiciones necesarias para lograr la seguridad alimentaria del estado y de la nación por su alta capacidad productiva del suelo agrícola. Adicionó que como región fronteriza es una condición estratégica para el estado de Chiapas y la nación atender sin retraso alguno las condiciones sociales que se manifiestan, ya que de no hacerlo se estará alentando el deterioro de la condición social básica de los pueblos, de las familias, por lo que destacó que los legisladores de la nación tienen la capacidad de reorientar acciones y contribuir al bienestar social de los mexicanos.



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Agradeció a los legisladores la oportunidad que le brindaron para poder compartir las preocupaciones, necesidades, trabajos y acciones que ha emprendido el Gobierno Municipal de Tapachula, en conjunto con el Gobierno del Estado de Chiapas, que encabeza Manuel Velasco Coello.

El Diputado Presidente Oscar Eduardo Ramírez Aguilar agradeció la amplia exposición del Presidente Municipal de Tapachula y consultó al Pleno de la Comisión si algún diputado deseaba hacer uso de la palabra.

La diputada Teresa de Jesús Mojica Morga: al momento de dar la bienvenida al Presidente Municipal de Tapachula comentó que todos los integrantes de esta comisión van a estar coadyuvando con toda la fuerza, con toda la energía y con su presencia en muchos de los municipios a los que les inviten a conocer de primera mano las necesidades que tienen.

Señaló también que los estados de la frontera sur-sureste son entidades con el mayor retraso, pobreza y marginación. Refirió que en ello se encuentra la pobreza en su mayor expresión. Destacó que muchos de los puntos que planteó el presidente Municipal, como lo son los derechos humanos, salud, migración, atención a los niños, educación, son temas generales y de los cuales la Comisión está muy preocupada y muy interesada en coadyuvar con todos los alcaldes, mucho más allá de los partidos políticos que representan.

Expuso además que le pareció muy interesante el tema del Foro Binacional, ya que puede dar para mucho, sobre todo si se da la representación de los países a través de los parlamentos y de los Presidentes, ya que eso podría facilitar encontrar o dar solución a mucha de la problemática.

En cuanto al tema de la sociedad de municipios, refirió que existen las asociaciones de municipios de los diferentes partidos políticos, por lo que cree que hacer una sociedad de municipios de la frontera sur sureste de manera general, independientemente del partido político, fortalecería mucho más la acción y el desarrollo de los municipios.

La diputada María Guadalupe Sánchez Santiago: de manera posterior a dar la bienvenida al Presidente Municipal de Tapachula, manifestó que quería compartir que en Tlaxcala también viven la problemática de la trata de personas, específicamente de mujeres. Señaló que en su estado se ha trabajado en toda una ingeniería institucional estatal, partiendo desde la Ley de Trata, misma que creó el Consejo contra la Trata, y de donde se derivó una estrategia, un plan y finalmente un programa muy específico de acciones.



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

En este consejo están representadas diversas instituciones que tiene que ver con el problema, así se encuentran la Procuraduría General de Justicia, las Secretarías de Gobierno, Salud, Educación, Turismo, el Instituto Estatal de la Mujer, es decir, es una instancia interinstitucional. También se trabaja con programas de Inmujeres, específicamente con el programa de la transversalidad sobre la perspectiva de género; además de que se financia con éste programa, protocolos de atención y modelos de reasignación de roles. Es decir, el problema de la trata también depende de la voluntad política del gobierno del estado.

Comentó que afortunadamente, en Tlaxcala, se ha tenido el apoyo del gobernador, en sí, refirió que él mismo instaló el Consejo Estatal contra la Trata, de manera que sí es muy importante además de lo que puedan apoyar los legisladores desde la Cámara de Diputados, lo que el estado construya institucionalmente para poder resolver el problema de la trata.

La Diputada Aida Fabiola Valencia Ramírez: Además de felicitar al Presidente Municipal por su plan, por su programa, también comentó que la Comisión ésta organizada para colaborar y contribuir con el estado de Chiapas; agregó que como persona de Oaxaca conoce de igual forma lo que sufren los migrantes.

Formuló dos preguntas, relativas a saber si el Presidente Municipal de Tapachula ¿ha tenido algún acercamiento con Presidentes Municipales que están también en la frontera?, que son Presidentes Municipales de Tabasco, Guerrero, Veracruz, Oaxaca y que están viviendo la misma situación que se está viviendo en Tapachula; así como para saber si como Comisión, se puede contribuir a que se tenga una reunión de autoridades municipales, a fin de empezar a formular un plan de trabajo que favorezca más allá de un solo municipio.

La diputada Gabriel Cortes Talamantes: acto seguido de dar la bienvenida al Presidente Municipal de Tapachula, señaló que Quintana Roo es uno de los Estados donde el delito de trata de personas es muy alto y donde se están llevando a cabo acciones para detener su avance, sobre todo por la condición de que el Estado es turístico. Además, ofreció su respaldo porque tiene el carácter de Secretaria de la Comisión de Trata de Personas en la Cámara de Diputados, a fin de trabajar de manera conjunta en la lucha contra este delito que permea fuertemente en la sociedad, sobre todo hacia las niñas, niños y jóvenes que son víctimas de este delito.

La Diputada Cintia Noemí Valladares Couoh: Señaló que la Comisión tiene uno de los principales proyectos en puerta como sería el Foro Binacional.



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

XII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Hay diversos temas que son generales en su conjunto, podrían ser parte de un proyecto para generar más alcances a efecto de resolver los conflictos migratorios, trata de personas y otros delitos que son parte de trasladarse de un país a otro.

Esbozo que la Comisión deberá tomar la parte que le corresponde, en cuestión de hacer los puentes con el gobierno federal, secretarios de Estado, con quienes tengan relación con los temas y que pudieran darle un realce al evento a dicho foro a fin de que sea un impulso de la frontera sur sureste en todo el país.

El Diputado Presidente Oscar Eduardo Ramírez Aguilar: consultó si algún otro diputado deseaba hacer uso de la palabra; acto seguido destacó y remarcó al Presidente Municipal que ha sido muy bien recibida su invitación, sobre todo por convocar a un Foro Binacional donde se pueda expresar respecto a los temas prioritarios que tiene la frontera sur.

Puntualizo que indudablemente Quintana Roo tiene sus propias características en este tema, así como Yucatán, Tabasco, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, en sí detalló, todos los legisladores y participantes tendrán las características que sin duda van a generar un gran beneficio a nuestro país si súmanos voluntades y esfuerzos.

Sugirió además, de no existir inconveniente que se pueda llevar a cabo el Foro a finales del mes de mayo o a principios del mes de junio, con el apoyo de los cónsules de Guatemala, así como el contemplar también a los miembros de la Asamblea Nacional de esos países centroamericanos con el interés de generar condiciones de un foro de temas muy claros y específicos que lastiman tanto a estos estados centroamericanos, como a la Frontera Sur de México.

Concluyó agradeciendo la disposición del Presidente Municipal de Tapachula, Chiapas, sobre todo por haber viajado a la Ciudad de México, recalcó que siempre encontrará las puertas abiertas de esta representación popular.

6.- Asuntos Generales

El Diputado Oscar Eduardo Ramírez Aguilar señaló que el siguiente punto del Orden del Día era el referente a Asuntos Generales. Instruyó a la Secretaría diera cuenta de los asuntos contemplados.



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

La Diputada Secretaria Patricia Guadalupe Peña Recio desahogo la instrucción referida y expuso:

El primer asunto es el referente a informarles respecto de los Diputados que han causado alta y baja en éste órgano legislativo.

Causó baja el Diputado Simón Valanci Buzali, del Grupo Parlamentario del PRI.

Causó baja el Diputado Joaquín Caballero Rosiñol con motivo de su solicitud de licencia, causa alta la Diputada Patricia Guadalupe Peña Recio.

Causó baja la Diputada Alicia Concepción Ricalde Magaña, causa alta la Diputada Gabriela Eugenia Cortes Talamantes.

El segundo asunto es el referente a informarles respecto al Acuerdo de ésta Comisión por el que se solicita tener una reunión de trabajo con el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Dr. Luis Videgaray Caso.

Al respecto detalló que con fecha miércoles 6 de febrero de 2013, la Comisión Asuntos Frontera Sur-Sureste realizó su Tercera Reunión Ordinaria, en dicho encuentro el Pleno de éste órgano legislativo acordó propiciar un encuentro con el Dr. Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Con fecha 13 de febrero de 2013, el Personal Técnico de la Comisión presentó la solicitud ante la Secretaría de Hacienda, siendo signada por la mayoría de los diputados y diputadas.

En fecha martes 19 de marzo del presente, Personal Técnico de la Comisión celebró reunión de trabajo en Palacio Nacional con el Lic. Flavio Varela Pineda, Jefe de la Unidad de Apoyo Técnico del Secretario de Hacienda y Crédito Público, a efecto de dar seguimiento para la cristalización del encuentro; la respuesta hasta este momento es que en próximos días nos estarán notificando la fecha para la reunión de trabajo.

El tercer asunto es el referente a informarles respecto del turno de dos Propositiones con Punto de Acuerdo, para su dictamen en **“Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Asuntos Frontera Sur-Sureste”**.



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

1).- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que inicie negociaciones bilaterales para la construcción de un instrumento internacional entre los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de Guatemala, para la regulación y cooperación regional en materia de cuerpos de agua y sistemas hídricos transfronterizos referentes al Río Usumacinta.

2).- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Gobierno Federal, para que a través de sus Consulados en los Estados Unidos de América, informe a la población mexicana residente en aquel país, los beneficios que se tienen al registrar a sus hijos en las oficinas consulares; así mismo para que las representaciones de México en los Estados Unidos de América emprendan una campaña de información, en el caso de que se dé una deportación.

El Diputado Presidente Eduardo Ramírez Aguilar comentó que en ese momento se les hacia entrega a las diputadas y diputados de dichas Proposiciones en copia simple, a efecto de que en un plazo no mayor de 3 días hábiles remitieran a la Presidencia sus opiniones, con la finalidad de ser contempladas para la elaboración del proyecto de Dictamen de la Comisión; de igual manera informó que el Secretario Técnico ya tenía acercamientos con su par de la Comisión de Relaciones Exteriores a fin de trabajar un documento en conjunto para dictaminar a la brevedad en Comisiones Unidas.

De igual manera consulto a los diputados si alguien quería hacer uso de la voz para plantear algún asunto.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dio paso al siguiente punto del Orden del Día.

7.- Clausura y cita.

El Diputado Presidente manifestó que el último punto del Orden del Día era la clausura de la **Cuarta Reunión Ordinaria**, misma que se daba siendo las siete de la tarde; finalizó mencionando que previamente estaría convocando y citando a la **Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión** y agradeció a las Diputadas y Diputados su apreciable asistencia.



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

1).- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que inicie negociaciones bilaterales para la construcción de un instrumento internacional entre los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de Guatemala, para la regulación y cooperación regional en materia de cuerpos de agua y sistemas hídricos transfronterizos referentes al Río Usumacinta.

2).- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Gobierno Federal, para que a través de sus Consulados en los Estados Unidos de América, informe a la población mexicana residente en aquel país, los beneficios que se tienen al registrar a sus hijos en las oficinas consulares; así mismo para que las representaciones de México en los Estados Unidos de América emprendan una campaña de información, en el caso de que se dé una deportación.

El Diputado Presidente Eduardo Ramírez Aguilar comentó que en ese momento se les hacia entrega a las diputadas y diputados de dichas Proposiciones en copia simple, a efecto de que en un plazo no mayor de 3 días hábiles remitieran a la Presidencia sus opiniones, con la finalidad de ser contempladas para la elaboración del proyecto de Dictamen de la Comisión; de igual manera informó que el Secretario Técnico ya tenía acercamientos con su par de la Comisión de Relaciones Exteriores a fin de trabajar un documento en conjunto para dictaminar a la brevedad en Comisiones Unidas.

De igual manera consulto a los diputados si alguien quería hacer uso de la voz para plantear algún asunto.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dio paso al siguiente punto del Orden del Día.

7.- Clausura y cita.

El Diputado Presidente manifestó que el último punto del Orden del Día era la clausura de la **Cuarta Reunión Ordinaria**, misma que se daba siendo las siete de la tarde; finalizó mencionando que previamente estaría convocando y citando a la **Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión** y agradeció a las Diputadas y Diputados su apreciable asistencia.

Atentamente

Diputado	A favor	En contra	Abstención
----------	---------	-----------	------------

Presidente



Dip. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Col. El Parque, Deleg. Venustiano Carranza, C.P. 15969, México D.F.
Edif. "H", 3er piso. Tel. 50.36.02.12
eduardo.ramirez@congreso.gob.mx



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Secretaría

Dip. Patricia Guadalupe Peña
Recio



Dip. Antonio de Jesús Díaz Athié



Dip. María del Carmen Ordaz
Martínez



Dip. Martín de Jesús Vázquez
Villanueva



Dip. Juan Jesús Aquino Calvo



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente



Dip. Catalino Duarte Ortuño



Dip. Teresa de Jesús Mojica Morga



Dip. Aída Fabiola Valencia Ramírez



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS



Integrantes



Dip. Antonio Altamirano Carol



Dip. Eva Diego Cruz





Dip. Eufrosina Cruz Mendoza



Dip. Hugo Jarquín



Dip. Gabriela Medrano Galindo



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Dip. Rafael Alejandro Moreno
Cárdenas



Dip. Hugo Mauricio Pérez
Anzueto

Dip. Gabriela E. Cortes
Talamantes



Dip. Héctor Hugo Roblero
Gordillo



Dip. María Guadalupe Sánchez
Santiago



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR – SURESTE

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Dip. Cinthya Noemí Valladares
Cough



Dip. Ponciano Vázquez Parissi
(Licencia)
